

MUNICIPIO DE NECOCHEA

REGISTRO OFICIAL

FECHA: 05.01.22



Municipalidad de
Necochea

Expte. Nro. 8477/2021.

SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

VISTO:

La solicitud efectuada a fs. 01 correspondiente al traslado definitivo del trabajador Leandro Rubén García Mónaco D.N.I. Nro. 25.235.797, desde la Dirección de Contrataciones y Licitaciones a la Dirección de Deportes; y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 03 y 08 la Dirección de Personal ha tomado debida intervención e informa que el trabajador Leandro Rubén García Mónaco D.N.I. Nro. 25.235.797, revista como Personal Jerárquico - Clase 3, Categoría 16 con 48 horas semanales, Interino, Jurisdicción 1110126000 - Secretaría de Turismo y Desarrollo Productivo;

Que, a fs. 05 la Dirección de Contrataciones y Licitaciones expresa conformidad del traslado del trabajador Leandro Rubén García Mónaco;

POR TODO ELLO:

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS, EN USO DE SUS LEGITIMAS FACULTADES, expide la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO 1ro.: Dispónese el **TRASLADO DEFINITIVO** del trabajador **Leandro Rubén García Mónaco** D.N.I. Nro. 25.235.797, quien revista como Personal Jerárquico - Clase 3, Categoría 16 con 48 horas semanales, Interino, Jurisdicción 1110126000 - Secretaría de Turismo y Desarrollo Productivo, para prestar funciones en la Dirección de Deportes, dependiente de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Productivo, a partir del 1º de enero de 2022.

ARTICULO 2do.: Regístrese, pase a sus efectos a la Dirección de Personal. Tome conocimiento la Dirección de Contrataciones y Licitaciones, Secretaría de Turismo y Desarrollo Productivo, y Dirección de Deportes. Cumplido, archívese.

REGISTRADO BAJO Nro.06....

20


Graciela A. Mamelucco
Secretaria de Hacienda
y Finanzas Públicas